

Vista el acta de la Comisión de selección determinada en la base sexta de las “Bases para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional de Técnico Informático”

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista, por orden de puntuación, de integrantes de la Bolsa de Empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional de Técnico Informático de RTRM, que quedará integrada del siguiente modo:

NOMBRE	Total Puntuación
1.- GAMBÍN TOMASI, JOSÉ DANIEL	67
2.- CARRILLO GARCÍA, PEDRO LUIS	43,5
3.- NICOLÁS SÁNCHEZ, ÁNGEL	34
4.- FALGAS SÁNCHEZ, DAVID	31,25

Segundo.- Publicar la mencionada lista en la página web de RTRM

Tercero.- El funcionamiento de la Bolsa de Empleo que se aprueba se regirá por las bases establecidas para la constitución de la misma, publicadas igualmente en la web de RTRM.

EL DIRECTOR GENERAL DE RTRM
(Fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Juan Miguel Aguado Terrón.

